

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", POR
EL EJERCICIO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Febrero del año 2019, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Noguchi # 2407 entre Bolivia y García Goyena, se reúnen los señores **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES USA**; **ALEX SALOMÓN DUMANI JIMENÉZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES USA**, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Liquidador Principal **SARA JEANNETTE FAJARDO CHIRIBOGA**, quien actúa como **Secretaria Ad-hoc**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF PYMES**, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las **NIIF 1** y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas **NIIF** para las **PYMES**.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y proceso de liquidación del Ejercicio Económico Contable 2018.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACION"**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Salomón Fuad Dumani Jiménez, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** correspondientes al ejercicio 2018, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

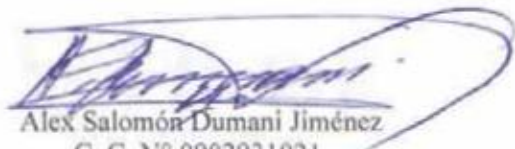
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de **INVERDUPLA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** correspondientes al 2018, toma la palabra el accionista Salomón Fuad Dumani Jiménez, el cual indica que durante el periodo 2018 la empresa continuó su proceso de Liquidación

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ**.

Cuarto.- El accionista **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ** propone como **Comisario del 2019** a la señorita **Stephanie Reinoso González** con cédula de ciudadanía N° **0917720187**, quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden **ACEPTAR** y **APROBAR**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las quince horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Salomón Fuad Dumani Jiménez
C.C. N° 0900935818
Accionista de Inverdupla S. A.
"En Liquidación"


Alex Salomón Dumani Jiménez
C. C. N° 0902931021
Accionista de Inverdupla S. A.
"En Liquidación"


Sara Jeannette Fajardo Chiriboga
C.C. N° 090112815-7
Liquidador Principal


Sara Jeannette Fajardo Chiriboga
Secretaria Ad-hoc